



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7.369 .- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO
"DISEÑO DE PAVIMENTACIONES
PARTICIPATIVAS Y OTROS".

LAJA, agosto 24 de 2017.-

VISTOS:

1. Contrato "DISEÑO DE PAVIMENTACIONES PARTICIPATIVAS Y OTROS" entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y la Empresa CYC INGENIEROS CIVILES LTDA. de fecha 23.08.2017.
2. Resolución de Acta de Electrónica de fecha 04.08.17.
3. D.A. N° 6.327 de fecha 02.08.17, que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-30-LE17.
4. Certificado N° 35 emitido por DAF de disponibilidad presupuestaria de fecha 04.08.17.
5. Acuerdo de Concejo Municipal N° 91, de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 02.08.17.
6. Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 25.07.17.
7. Apertura electrónica de fecha 20.07.17.
8. D. A N° 5.951 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-30-LE17, de fecha 17.07.17.
9. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
10. Licitación Pública ID 3735-30-LE17, de fecha 10.07.17
11. D. A N° 5.304 que autoriza realizar llamado de Licitación Pública, de fecha 28.06.17.
12. Acuerdo de Concejo N° 76 de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 21.06.2017.
13. Acuerdo de Concejo N° 09 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 25.01.2017.
14. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
15. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.2016, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
16. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
17. Reglamento de Ley N° 19.886.
18. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "DISEÑO DE PAVIMENTACIONES PARTICIPATIVAS Y OTROS" Licitación Pública ID 3735-30-LE17, de fecha 23.08.2017, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde don Vladimir Fica Toledo y la Empresa CYC INGENIEROS CIVILES LTDA. RUT: 76.074.068-3, por un monto total de \$44.415.000 (Exento de impuesto) y plazo de ejecución de 150 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía fiel cumplimiento del contrato Certificado de Fianza N° de Folio B0007419 de MasAVAL por \$3.553.200, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- ESTABLÉZCASE que la inspección técnica del estudio estará a cargo de: Sergio González Figueroa profesional de la SECPLAN.

A. Fica Toledo

4.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago con imputación a la cuenta 3101002001003.

5.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-30-LE17 por \$150.000 cada una, correspondientes a la seriedad de oferta según se presenta a continuación:

- Boleta de Garantía N° 7231124 del Banco Estado, tomado por la Empresa SOCIEDAD WAL-MOR LTDA. RUT: 77.539.390-4.
- Vale a la vista N° 008961991 del Banco Itaú, tomado por la Empresa Ingeniería Molina Ltda. RUT: 76.554.540-4.
- Boleta de Garantía N° 0170722 del Banco SCOTIABANK, tomado por la Empresa CYC INGENIEROS CIVILES LTDA. RUT: 76.074.068-3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ax
VFT/LHL/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Control
- D.A.F.
- Tesorería Municipal
- SS.MM